En la Institución Universitaria de Barranquilla – IUB.

Nit. 802.011.065-5

DEBE A

María Elizabeth Martínez Sánchez

VALOR DEL PAGO MENSUAL: cuatro millones quinientos quince mil trescientos cincuenta y un pesos m/l ($ 4.515.351)

PERIODO A CANCELAR: Febrero de 2023.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA – IUB.

No. Contrato: CONTRATO 0004 - 2023 **No. CDP.** 230016 **No. RP** 230006

No. CTA PARA CONSIGNAR: 029700048787 BANCO DAVIVIENDA

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Sede Soledad

CORREO: melizabethmartinez@itsa.edu.co

CEL: 3013866546 **Tel**: 3815002

INSTITUCION UNIVERSITARIA ITSA
Rad: 12995 **Fecha:** 24/02/2023 **Hora:** 15:07:02
Asunto: CUENTA DE COBRO 0004 - 2023 FEBRERO 2023
Anexos: 19 FOLIOS
Remite: MARIA ELIZABETH MARTINEZ SANCHEZ
Destino: JEFFRY BERDUGO NAVARRO

Soledad, 20 febrero del 2023

MARÍA ELIZABETH MARTÍNEZ SÁNCHEZ
C.C. 1.045.708.436 de Barranquilla

Fecha:	**20**	**de**	**Febrero**	**de**	**2023**

Acta de recibo Inicial __ Parcial _x_ Final __

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Contrato número:	Contrato prestación de servicios profesionales N. 0004-2023
Tipo de contrato:	Prestación de Servicios Profesionales
Nombre de Contratista:	María Elizabeth Martínez Sánchez
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA – IUB.	

Valor del contrato:	$17.609.869 pesos m/l			**RP Numero:**	230006
Rubro:	2.1.2.02.02.008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	**Fuente de Financiación:**	Distrito	**Centro de Costo:**	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Plazo del contrato:	**Fecha de inicio:**	16 de enero de 2023		**Fecha de finalización:**	30 de abril de 2023
Suspensión de contrato: (Si aplica)	**Fecha de suspensión:**	N/A		**Fecha de reinicio:**	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CONTRATO	
Adicional al contrato número:	N/A
Tipo de contrato:	N/A
Nombre de Contratista:	N/A
Objeto del contrato:	

Valor del adicional contrato:	**$** N/A	**Valor Total Del Contrato**	**$** N/A	**RP Número:**	N/A
Rubro:	N/A	**Fuente de Financiación:**	N/A	**Centro de Costo:**	N/A
Plazo del contrato:	**Fecha de inicio:**	N/A		**Fecha de finalización:**	N/A
Suspensión de contrato: (Si aplica)	**Fecha de suspensión:**	N/A		**Fecha de reinicio:**	N/A

INFORMACIÓN DEL PAGO	
Valor a Pagar Parcial: cuatro millones quinientos quince mil trescientos cincuenta y un pesos m/l ($ 4.515.351)	
Periodo al que corresponde el pago:	Febrero 2023

GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):				
Amparos	**Aseguradora**	**No de Póliza**	**Vigencia**	
			Desde (dd-MM-yyyy)	**Hasta (dd-MM-yyyy)**
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A	N/A
Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago anticipado	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A

ACREDITACION PAGOS APORTES (Persona Natural)	**BASE GRAVABLE 40% DEL VALOR DEL CONTRATO**		**APORTE CORRESPONDIENTE AL MES DE:**
Salud	**12.5%**	$203,200	Enero de 2023
Pensión	**16%**	$260,100	Enero de 2023
ARL	**0,52%**	$8.500	Enero de 2023

CERTIFICACIÓN APORTES PARAFISCALES REVISOR FISCAL – REPRESENTANTE LEGAL (Persona Jurídica) Fecha (dd/mm/aaaa)	**N/A**

CONTRATO		**N° 0004-2023**		
PAGO DE ESTAMPILLAS DISTRITALES	**BASE GRAVABLE**	**N° Recibo Pago**	**Valor Pagado**	**Fecha de Pago**
Estampilla ITSA	$17.609.869	20220075262	53,000	16-01-2023
Estampilla Pro – Dotación (Tercera Edad)	$17.609.869	20220075264	440,000	16-01-2023
Estampilla Pro Cultura	$17.609.869	20220075263	88,000	16-01-2023
Bono al Deporte	N/A	N/A	N/A	N/A

ADICIONAL DEL CONTRATO				
PAGO DE ESTAMPILLAS DISTRITALES	**BASE GRAVABLE**	**N° Recibo Pago**	**Valor Pagado**	**Fecha de Pago**
Estampilla ITSA	N/A	N/A	N/A	N/A
Estampilla Pro – Dotación (Tercera Edad)	N/A	N/A	N/A	N/A
Estampilla Pro Cultura	N/A	N/A	N/A	N/A
Bono al Deporte	N/A	N/A	N/A	N/A

PAGO DE ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES:	N° Recibo Pago	Valor Pagado	Fecha de Pago
Estampilla Pro-Hospitales de 1y 2 Niveles	N/A	N/A	N/A
Estampilla Pro-Hospital Universitario CARI	N/A	N/A	N/A
Estampilla Pro-Electrificación Rural	N/A	N/A	N/A
Estampilla Pro-Cultura	N/A	N/A	N/A
Estampilla Pro-Desarrollo	N/A	N/A	N/A
Estampilla Pro-Ciudadela Universitaria	N/A	N/A	N/A
Estampilla Pro-Anciano	N/A	N/A	N/A

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Interventor(es) o Supervisor (es):	Ana María Pizarro de la Hoz – Vicerrectora Administrativo y Financiero		
Por parte del contratista:	María Elizabeth Martínez Sánchez		
Lugar donde se realiza la reunión	Oficina Vicerrectoría Administrativa y Financiera		
Hora de inicio (a.m./p.m.)	8:00 am	**Hora de finalización (a.m./p.m.)**	9:00 am

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Actividad /Compromiso	Justificación / Observación
1. Apoyar en la coordinación, planeación, ejecución, seguimiento y control de los programas institucionales asignados.	Se Apoyó en la coordinación, planeación, ejecución, seguimiento y control de los programas institucionales asignados.
2. Apoyar en el liderazgo los programas del estado en la institución como el programa de Generación E, Matrícula 0 y otros auxilios del Gobierno orientados a la política de gratuidad del Gobierno Nacional.	Se Apoyó en el liderazgo de los programas del estado en la institución como el programa de Generación E, Matrícula 0 y otros auxilios del Gobierno orientados a la política de gratuidad del Gobierno Nacional.
3. Apoyar en el análisis y revisión de conceptos administrativos y financieros de los programas institucionales asignados, que permitan el mejoramiento continuo de los mismos.	Se Apoyó en el análisis y revisión de conceptos administrativos y financieros de los programas institucionales asignados, que permitan el mejoramiento continuo de los mismos.
4. Apoyar, orientar y asesorar en la correcta ejecución de los programas institucionales asignados.	Sé Apoyó, orientó y asesoró en la correcta ejecución de los programas institucionales asignados.
5. Acompañar a la Vicerrectoría en el control de los recursos financieros asociados a los programas asignados.	Se apoyó a la Vicerrectoría en el control de los recursos financieros asociados a los programas asignados.
6. Apoyar en las actividades propias del proceso al cual se encuentra asignado.	Se Apoyó en las actividades propias del proceso al cual se encuentra asignado.
7. Revisar la información relacionada con los procesos de conciliación de matrícula de los beneficiarios con el Ente encargado.	Se revisó información relacionada con los procesos de conciliación de matrícula de los beneficiarios con el Ente encargado.
8. Encontrarse al día de pago de los aportes a seguridad social durante la ejecución del contrato.	Se presenta aportes a seguridad social de acuerdo lo establecido.
9. Asistir a las reuniones que convoque al supervisor del contrato.	Se Asistió a las reuniones que convoque al supervisor del contrato.
10. Realizar la legalización del contrato dentro de los (5) días	Se Realizó la legalización del contrato dentro de los (5) días

siguientes la suscripción de este.	siguientes la suscripción de este.
11. Realizarse los exámenes médicos ocupacionales que exige la Ley.	Se Realizó los exámenes médicos ocupacionales que exige la Ley.

EVALUACIÓN AL PROVEEDOR O CONTRATISTA

Califique de 1 a 5 según el grado de satisfacción. Donde 1 es el mínimo y 5 el máximo:

OPCIONES A EVALUAR	1	2	3	4	5
Cumplimiento al objeto del contrato					X
Calidad de las especificaciones del bien o servicio					X
Cumplimiento de la entrega					X
Atención al cliente por parte del contratista					X

Calificación proveedor o contratista: 5,0

COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA INTERVENTORÍA O SUPERVISIÒN		
Compromiso	**Fecha de entrega**	**Responsable**
Adquiridos en el contrato	Febrero de 2023	María Elizabeth Martínez Sánchez

Fecha de la próxima reunión	**21**	**De**	**marzo**	**de**	**2023**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los (20)				
Veinte	días del mes de	Febrero	de	2023

Ana María Pizarro de la Hoz
INTERVENTOR o SUPERVISOR

María Elizabeth Martínez Sánchez
CONTRATISTA

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1045708436		MARTINEZ SANCHEZ MARIA ELIZABETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	TV 14F # 43 - 66 LAS NUBES	SOLEDAD-ATLANTICO	3815002	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-01	2023-01	1918820781	9445798623	I	2023/02/09	2023/02/15	BANCO DAVIVIENDA	6	$475,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,625,600	$260,100			$1,625,600	$203,200			$0	$0			$1,625,600	$8,500		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,625,600	$260,100			$1,625,600	$203,200			$0	$0			$1,625,600	$8,500		$0	$0
Ciudad: SOLEDAD Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)					$1,625,600	$260,100			$1,625,600	$203,200			$0	$0			$1,625,600	$8,500		$0	$0
1	CC	1045708436	MARTINEZ MARIA	25-14	30	$1,625,600	$260,100	EPS037	30	$1,625,600	$203,200		0	$0	$0	14-7	30	$1,625,600	$8,500	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,625,600	$260,100			$1,625,600	$203,200			$0	$0			$1,625,600	$8,500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1045708436		MARTINEZ SANCHEZ MARIA ELIZABETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	TV 14F # 43 - 66 LAS NUBES	SOLEDAD-ATLANTICO	3815002	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-01	2023-01	1918820781	9445798623	I	2023/02/09	2023/02/15	BANCO DAVIVIENDA	6	$475,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$260,100	$1,900	$0	$262,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$260,100	$1,900	$0	$262,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,500	$100	$0	$8,600
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	1	$8,500	$100	$0	$8,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$203,200	$1,500	$0	$204,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$203,200	$1,500	$0	$204,700
TOTAL				**1**	**$471,800**	**$3,500**	**$0**	**$475,300**



Lunes, 23 de Enero de 2023

Datos Básicos del Recibo de Pago

No. Documento:	**20220075262**
Fecha Emisión:	16/01/2023
Identificación:	1045708436
Declarante:	MARIA ELIZABETH MARTINEZ SANCHEZ
Vigencia:	2023
Periodo Liquidación:	1
Impuesto:	ESTAMPILLA ITSA
Acto:	ESTAMPILLA ITSA
Base Gravable:	$ 17,609,869
Fecha Pago:	16/01/2023
Monto Pagado:	$ 53,000
Banco Recaudador:	BANCO DE OCCIDENTE
No. de Soporte:	0004-2023, CONTRATO SECOP: 0004-2023
Estado:	**VALIDACION CORRECTA DEL IMPUESTO**



Lunes, 23 de Enero de 2023

Datos Básicos del Recibo de Pago

No. Documento:	**20220075263**
Fecha Emisión:	16/01/2023
Identificación:	1045708436
Declarante:	MARIA ELIZABETH MARTINEZ SANCHEZ
Vigencia:	2023
Periodo Liquidación:	1
Impuesto:	IMPUESTO ESTAMPILLA PROCULTURA
Acto:	ESTAMPILLA PROCULTURA
Base Gravable:	$ 17,609,869
Fecha Pago:	16/01/2023
Monto Pagado:	$ 88,000
Banco Recaudador:	BANCO DAVIVIENDA
No. de Soporte:	0004-2023, CONTRATO SECOP: 004-2023
Estado:	**VALIDACION CORRECTA DEL IMPUESTO**



Lunes, 23 de Enero de 2023

Datos Básicos del Recibo de Pago

No. Documento:	**20220075264**
Fecha Emisión:	16/01/2023
Identificación:	1045708436
Declarante:	MARIA ELIZABETH MARTINEZ SANCHEZ
Vigencia:	2023
Periodo Liquidación:	1
Impuesto:	IMPUESTO ESTAMPILLA PRO-DOTACION (TERCERA EDAD)
Acto:	ESTAMPILLA PRO- DOTACION (TERCERA EDAD)
Base Gravable:	$ 17,609,869
Fecha Pago:	16/01/2023
Monto Pagado:	$ 440,000
Banco Recaudador:	BANCO DAVIVIENDA
No. de Soporte:	0004-2023, CONTRATO SECOP: 0004-2023
Estado:	**VALIDACION CORRECTA DEL IMPUESTO**

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA

INFORME DE GESTIÓN

Elaborado por:

María Elizabeth Martínez Sánchez

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Soledad, Atlántico
Febrero de 2023

INFORME DE GESTIÓN

A continuación, se redacta el informe correspondiente al contrato N° 0004-2023 con objeto: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA – IUB"* del corte del mes de febrero de 2023.

1. Apoyar en la coordinación, planeación, ejecución, seguimiento y control de los programas institucionales asignados.

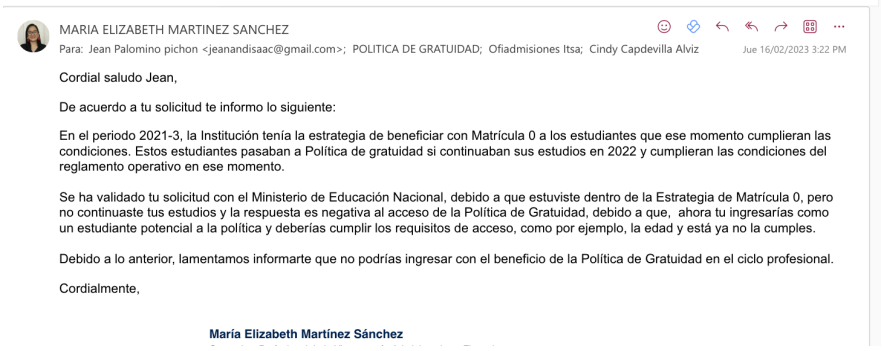
Durante el periodo 2023-1 se ha realizada hasta la fecha renovación de matrícula financiera a 1729 estudiantes beneficiarios del programa Generación E y 810 del Fondo Solidario que realizaron la solicitud de renovación de matrícula por medio del formulario habilitado por la página institucional.

Adicionalmente, se realizó renovación de matrícula a 45 estudiantes beneficiarios del programa Generación E y 65 del Fondo Solidario que se encuentran en condición de bajo rendimiento. Y se realizó seguimiento a 484 estudiantes admitidos en nivel técnico profesional y 84 estudiantes en continuidad a nivel tecnológico y profesional identificados como potenciales beneficiarios de política de gratuidad.

Enlace de archivos: https://itsaedu-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/melizabethmartinez_unibarranquilla_edu_co/Ek449DtX9hFOmNy1Jckc36MBX5sLkJllLJCjQyy-rlf4PQ?e=TGmBwF

2. Apoyar en el liderazgo los programas del estado en la institución como el programa de Generación E, Matrícula 0 y otros auxilios del Gobierno orientados a la política de gratuidad del Gobierno Nacional.

- Se ha gestionado ante el Ministerio de Educación Nacional verificación de los estados de estudiantes beneficiados por diferentes situaciones, como, cambio de programa, aplazamiento, entre otros, con fin de identificar la cantidad de renovaciones pendiente, estado actual y proceder ante el registro en SNIES.



MARIA ELIZABETH MARTINEZ SANCHEZ

Para: Jean Palomino pichon <jeanandisaac@gmail.com>; POLITICA DE GRATUIDAD; Ofiadmisiones Itsa; Cindy Capdevilla Alviz — Jue 16/02/2023 3:22 PM

Cordial saludo Jean,

De acuerdo a tu solicitud te informo lo siguiente:

En el periodo 2021-3, la Institución tenía la estrategia de beneficiar con Matrícula 0 a los estudiantes que ese momento cumplieran las condiciones. Estos estudiantes pasaban a Política de gratuidad si continuaban sus estudios en 2022 y cumplieran las condiciones del reglamento operativo en ese momento.

Se ha validado tu solicitud con el Ministerio de Educación Nacional, debido a que estuviste dentro de la Estrategia de Matrícula 0, pero no continuaste tus estudios y la respuesta es negativa al acceso de la Política de Gratuidad, debido a que, ahora tu ingresarías como un estudiante potencial a la política y deberías cumplir los requisitos de acceso, como por ejemplo, la edad y está ya no la cumples.

Debido a lo anterior, lamentamos informarte que no podrías ingresar con el beneficio de la Política de Gratuidad en el ciclo profesional.

Cordialmente,

María Elizabeth Martínez Sánchez

MARIA ELIZABETH MARTINEZ SANCHEZ
Para: Karen Liseth Rincon Moreno <krincon@mineducacion.gov.co>
Jue 16/02/2023 8:21 PM

Cordial saludo Karen,

En esta oportunidad me permito consultarte sobre lo siguiente:

El estudiante 1043125386 ROMERO CARRILLO GISSELLE CAROLINA fue beneficiada en Generación E en el programa TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES en el periodo 2022-2, este nivel de formación tiene 5 cuatrimestres, a la fecha ha cursado 1 cuatrimestre, para el periodo 2023-1 el estudiante se cambió al programa del nivel profesional a LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA este tiene 14 cuatrimestres, de acuerdo a lo anterior, queremos saber cómo proceder en el registro en SNIES y su vez la cantidad de renovaciones que tendría en el nuevo programa.

Igualmente, presentamos el caso del estudiante 1002092890 CC MEJIA OSORIO ITAN ANDRES quien se encuentra beneficiado en Generación E en el programa de TECNOLOGÍA EN GESTIÓN LOGÍSTICA INTERNACIONAL que tiene 9 cuatrimestres (5 nivel técnico y 4 nivel tecnológico), el estudinate ya culminó el nivel tecnológico, para el periodo 2023-1 se matriculó en el programa profesional en LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA (tiene 14 cuatrimestres), en este caso cuantos cuatrimestres le cubre el beneficio y como se registraría en el SNIES.

Cabe aclarar, que la Institución Universitaria de Barranquilla es una Institución de Educación Superior que desarrolla sus actividades académicas por ciclos propedéuticos, Ciclo técnico profesional, ciclo tecnológico Ciclo profesional universitario.

- Se verificó la respuesta enviada por el Ministerio de Educación Nacional referente a la solicitud de aplazamientos especiales realizada durante el año 2022 por la Institución, en el cual el Ministerio identificó estudiantes que no cumplían, por lo anterior, se procedió a verificar la información para corroborar la respuesta enviada por el MEN, en el cual se identificó estudiantes que si cumplían con el beneficio de aplazamiento especial, por lo cual se solicitó nuevamente revisión por parte del MEN.

RE: Solicitud de aplazamientos especiales por prácticas profesionales 2022

MARIA ELIZABETH MARTINEZ SANCHEZ <melizabethmartinez@unibarranquilla.edu.co>
Lun 30/01/2023 3:46 PM

Para: Yenny Rocio Castellanos Calvo <rcastellanos.cont@icetex.gov.co>;Juan Paulo Ortiz Vallejo <jortizv@mineducacion.gov.co>;Karen Liseth Rincon Moreno <krincon@mineducacion.gov.co>

CC: Luz Marina Navas Barrera <lnavas@mineducacion.gov.co>;Sindy Carolina Oliveros Martinez <soliveros@icetex.gov.co>

Cco: Ana María Pizarro de la Hoz <ampizarro@unibarranquilla.edu.co>

Cordial saludo Estimados,
Una vez revisado los casos que fueron identificados que no aplicaban para cambio de estado, me permito relacionar a lo siguiente:

- El estudiante JAVIER ANTONIO PACHECO ANGARITA identificado con CC 1001946171 fue aprobado para el periodo cuatrimestral 2019-A en el programa TECNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES, el joven estudio los periodos 2019-A, 2019-B, 2019-C, 2020-A, no estudia en 2020-B (La Institución por desarrollar sus actividades académicas por períodos cuatrimestrales, los periodos 2023-A y 2023-B corresponderá al primer semestre, por lo anterior, no se le genera aplazamiento), retoma estudios 2020-C (en este periodo cumple las 5 renovación para el ciclo técnico), para los periodos 2021-A y 2021 B se le genera su primer aplazamiento, retoma estudio en el periodo 2021-C (El estudiante en la Institución se encuentra Activo en Matricula de prácticas), para los periodos 2022-A y 2022-B aun se encuentra en prácticas, finaliza 17-05-2022, en 2022-C el estudiante se inscribe en el Ciclo Tecnológico.

  En esta oportunidad agradezco revisar su caso para que en los periodos semestral 2021-2, 2022-1 se le genere Aplazamiento Especial, debido a que para la Institución es un estudiante Activo Inscrito en Practicas.

- El estudiante JAVIER JOSE PACHECO GONZALEZ identificado con CC 1001781680 fue aprobado para el periodo cuatrimestral 2019-A en el programa TECNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES, el joven estudio los periodos 2019-A, 2019-B, 2019-C, 2020-A y 2020-B, para el periodo 2020-C se le genera su primer aplazamiento, en el periodo 2021-A no estudia pero inicia prácticas en el periodo 2021-B (Aplica aplazamiento especial) culmina prácticas en el periodo 2022A, es decir, no aplicaría aplazamiento durante los periodos 2021-C, 2022-A y 2022-B. Inicia ciclo Tecnológico en el ciclo 2022-C.

  Agradezco revisar su caso para que en los periodos semestral 2021-1, 2021-2 y 2022-1 se le genere Aplazamiento Especial, debido a que para la Institución es un estudiante Activo Inscrito en Practicas.

- De acuerdo al comentario EL JOVEN DESISTIO DEL BENEFICIO FORMALMENTE para el estudiante LEONARDO FE BOLAÑO GOEZ 1143448734 solicito confirmar desde que periodo y porque medio realizó el desistimiento del beneficio el estudiante, debido a que en la Institución no posee prueba de ello y en conversación con el estudiante manifiesta no haber realizado la solicitud.

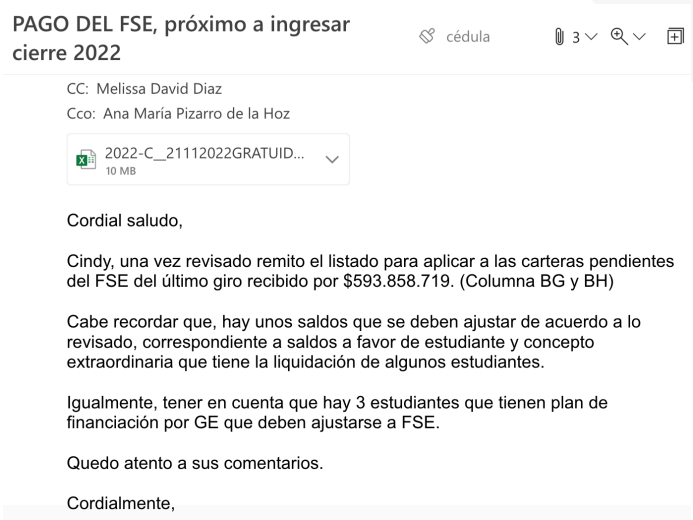
- Con respecto a los estudiantes con estado GIRO EN FIRME, se relaciona a los estudiantes que ya se les realizó devolución a ICETEX con número de resolución.

SEMESTRE	PRIMER INGRESO	NUMERO IDENTIFICACION ICETEX	NUMERO IDENTIFICACION	FONDO	APLAZAMIENTO SEMESTRE 2022-1	APLAZAMIENTO
1	2019-1	1001996425	1001996425	Equidad	APLAZAMIENTO ESPECIAL	SI
1	2019-2	1002209910	1002209910	Equidad	NO	APLAZAMIENTO ESPECIAL
2	2019-		1005714762	Equidad	NO	APLAZAMIENTO ESPECIAL

Captura de Pantalla

3. Apoyar en el análisis y revisión de conceptos administrativos y financieros de los programas institucionales asignados, que permitan el mejoramiento continuo de los mismos.

- Se realizó verificación de las carteras pendientes del periodo 2022-3 con el fin de aplicar giro de recursos por 593.858.719 transferido a la institución en el mes de enero.



PAGO DEL FSE, próximo a ingresar cierre 2022

cédula 3

CC: Melissa David Diaz
Cco: Ana María Pizarro de la Hoz

2022-C__21112022GRATUID... 10 MB

Cordial saludo,

Cindy, una vez revisado remito el listado para aplicar a las carteras pendientes del FSE del último giro recibido por $593.858.719. (Columna BG y BH)

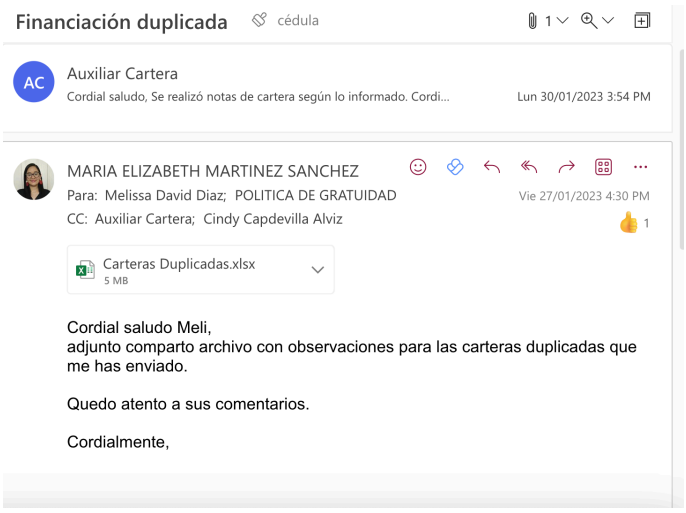
Cabe recordar que, hay unos saldos que se deben ajustar de acuerdo a lo revisado, correspondiente a saldos a favor de estudiante y concepto extraordinaria que tiene la liquidación de algunos estudiantes.

Igualmente, tener en cuenta que hay 3 estudiantes que tienen plan de financiación por GE que deben ajustarse a FSE.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

- Durante este corte se verificó las carteras de los estudiantes beneficiarios de la política de gratuidad, con el fin de identificar aquellos estudiantes que por algún motivo tenían duplicidad en la cartera para posteriormente autorizar la nota crédito.



Financiación duplicada

cédula 1

AC Auxiliar Cartera
Cordial saludo, Se realizó notas de cartera según lo informado. Cordi... Lun 30/01/2023 3:54 PM

MARIA ELIZABETH MARTINEZ SANCHEZ
Para: Melissa David Diaz; POLITICA DE GRATUIDAD
Vie 27/01/2023 4:30 PM
CC: Auxiliar Cartera; Cindy Capdevilla Alviz
1

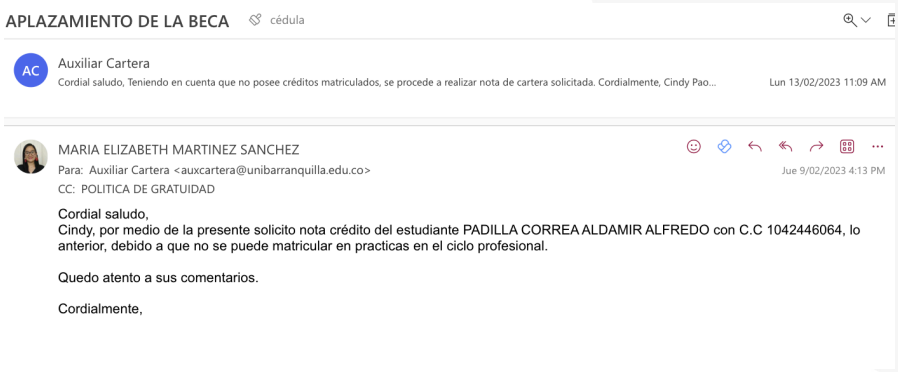
Carteras Duplicadas.xlsx 5 MB

Cordial saludo Meli,
adjunto comparto archivo con observaciones para las carteras duplicadas que me has enviado.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

- Se realizó seguimiento a los estudiantes que tenían matricula financiara con seguro estudiantil y a la fecha no habían cancelado. Igualmente, se identificaron estudiantes sin asistencia a clases posterior a la semana de primeros parciales y se procedió a realizar nota crédito.



APLAZAMIENTO DE LA BECA cédula

AC Auxiliar Cartera
Cordial saludo, Teniendo en cuenta que no posee créditos matriculados, se procede a realizar nota de cartera solicitada. Cordialmente, Cindy Pao... Lun 13/02/2023 11:09 AM

MARIA ELIZABETH MARTINEZ SANCHEZ
Para: Auxiliar Cartera <auxcartera@unibarranquilla.edu.co> Jue 9/02/2023 4:13 PM
CC: POLITICA DE GRATUIDAD

Cordial saludo,
Cindy, por medio de la presente solicito nota crédito del estudiante PADILLA CORREA ALDAMIR ALFREDO con C.C 1042446064, lo anterior, debido a que no se puede matricular en practicas en el ciclo profesional.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

4. Apoyar, orientar y asesorar en la correcta ejecución de los programas institucionales asignados.

- Se realizó socialización del programa de la Política de gratuidad a los estudiantes nuevos regulares de las Facultades de Ingenierías y Ciencias Económicas y Administrativas, con el propósito de informar sobre los lineamientos establecidos en el Reglamento Operativo del Programa vigencia 2023.



- Se realizó acompañamiento a estudiantes para activar su matrícula financiera de acuerdo con su estado académico.



Pasos rápidos | Leído / No leído

SOLICITUD DE CREDITOS UNICOS — cédula — 10

Mostrar contenido bloqueado

MARIA ELIZABETH MARTINEZ SANCHEZ

Para: Lineth Molina Camelo <linethmolina31@gmail.com> Mié 25/01/2023 3:19 PM

Cco: POLITICA DE GRATUIDAD

Cordial saludo Lineth,
Agradezco me confirmes antes de activar tu matricula financiera, si solo cursaras durante este periodo 2023-1 el módulo LOG23 WAREHOUSE MANAGEMENT. Una vez aprobado esta solicitud no se podrá agregar mas módulos.

Se ha intentado tener comunicación con usted al número 3017994408 registrado en el sistema y no se ha obtenido respuesta.

negligencia en proceso de matricula por parte de la dependencia de gratuidad — cédula — 2

MARIA ELIZABETH MARTINEZ SANCHEZ

Para: judevis8@gmail.com Mié 8/02/2023 6:16 PM

CC: Piedad Marchena Villanueva; Malena Castro; POLITICA DE GRATUIDAD

Cordial saludo,

Estimado Señor Juan, me permito informarle que el inicio de clases en la Institución Universitarias de Barranquilla fue el día 16 de enero de 2023 y los estudiantes beneficiarios de la política de gratuidad tenían hasta el día 22 de diciembre de 2022 para diligenciar el formulario de renovación de matrícula (información enviada al correo judevis8@gmail.com el día 14 de diciembre de 2022).

El estudiante no realizó renovación de matrícula en las fechas establecidas, adicional, se encuentra en estado de bajo rendimiento y el correo enviado a nuestro proceso fue el día 26 de enero de 2022, 10 días después del inicio de clases, el día 27 de enero inmediatamente se solicitó a la Unidad de Atención al Usuario realizar ajustes en su liquidación debido a la fecha en que realiza la solicitud.

Desde nuestros proceso siempre buscamos beneficiar a los estudiantes y en especial cuando se trata de la política de gratuidad, activar al estudiante financieramente en este momento es posible. Sin embargo, es necesario asesorarse ante la Facultad de su programa por su estado actual.

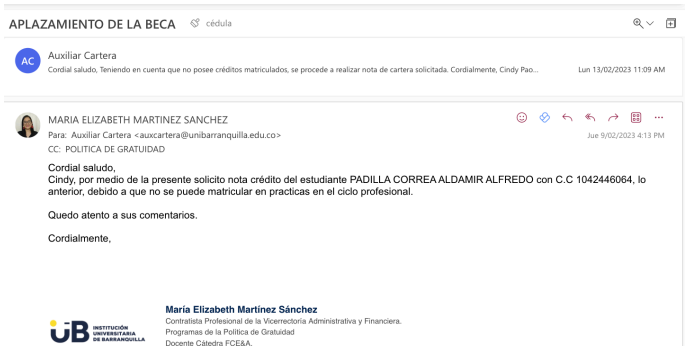
Así mismo, me permito informar de acuerdo a lo establecido en el reglamento estudiantil, todo estudiante puede iniciar sus clases sin necesidad de estar matriculado financiera y académicamente en calidad de asistente hasta la semana cuarta de clases.

Artículo 34. Estudiante. La calidad de estudiante se adquiere mediante el acto voluntario de la matrícula, la cual brinda la posibilidad de cursar los diferentes Módulos del programa de formación solicitado, para el periodo académico respectivo, bajo cualquier modalidad que ofrezca la Institución. Parágrafo. Bajo ninguna circunstancia se permitirá estudiantes en calidad de asistentes, después de la cuarta (4ª) semana de iniciada las clases del periodo académico, sino cuenta con autorización previa del Rector para matrícula extemporánea.

En dado caso de no registrar estudios en el periodo 2023-1, no generará aplazamiento al beneficio si el estudiante estudia en el periodo 2023-2, lo anterior debido a que, los aplazamientos son por periodos semestrales.

5. Acompañar a la Vicerrectoría en el control de los recursos financieros asociados a los programas asignados.

Se realizó análisis de información financiera de los estudiantes beneficiados en la política de gratuidad que se encontraban con matrícula académica menor a 7 créditos y su liquidación correspondía a matricula completa, con el fin de socializar con la vicerrectora Administrativa y Financiera para definir instrucciones a seguir referente al reporte de SNIES y su respectiva matricula financiera.



APLAZAMIENTO DE LA BECA — cédula

AC Auxiliar Cartera

Cordial saludo, Teniendo en cuenta que no posee créditos matriculados, se procede a realizar nota de cartera solicitada. Cordialmente, Cindy Pao... Lun 13/02/2023 11:09 AM

MARIA ELIZABETH MARTINEZ SANCHEZ

Para: Auxiliar Cartera <auxcartera@unibarranquilla.edu.co> Jue 9/02/2023 4:13 PM

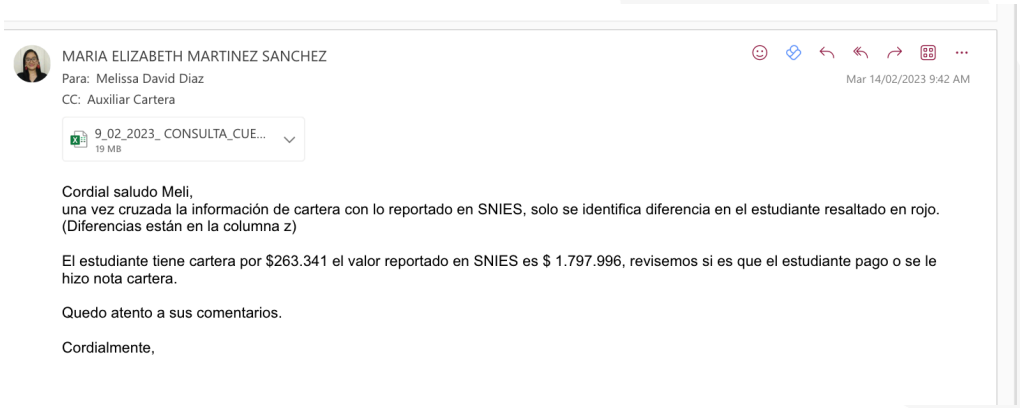
CC: POLITICA DE GRATUIDAD

Cordial saludo,
Cindy, por medio de la presente solicito nota crédito del estudiante PADILLA CORREA ALDAMIR ALFREDO con C.C 1042446064, lo anterior, debido a que no se puede matricular en practicas en el ciclo profesional.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

María Elizabeth Martínez Sánchez
Contratista Profesional de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.
Programas de la Política de Gratuidad
Docente Cátedra FCE&A.



MARIA ELIZABETH MARTINEZ SANCHEZ
Para: Melissa David Diaz
CC: Auxiliar Cartera
Mar 14/02/2023 9:42 AM

9_02_2023_ CONSULTA_CUE...
19 MB

Cordial saludo Meli,
una vez cruzada la información de cartera con lo reportado en SNIES, solo se identifica diferencia en el estudiante resaltado en rojo. (Diferencias están en la columna z)

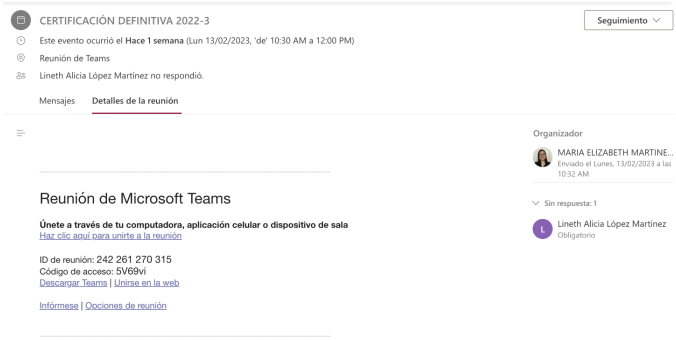
El estudiante tiene cartera por $263.341 el valor reportado en SNIES es $ 1.797.996, revisemos si es que el estudiante pago o se le hizo nota cartera.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

6. Apoyar en las actividades propias del proceso al cual se encuentr
7. a asignado.

- Se realizó reunión con personal encargado del registro SNIES para programar el registro de certificación definitiva del periodo 2022-3.

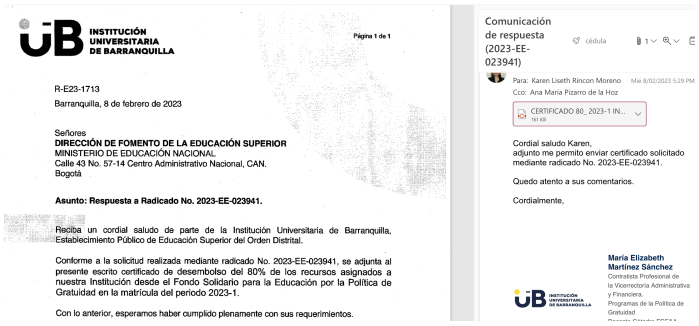


CERTIFICACIÓN DEFINITIVA 2022-3
Seguimiento
Este evento ocurrió el **Hace 1 semana** (Lun 13/02/2023, 'de' 10:30 AM a 12:00 PM)
Reunión de Teams
Lineth Alicia López Martínez no respondió.
Mensajes | Detalles de la reunión

Organizador
MARIA ELIZABETH MARTINE...
Enviado el Lunes, 13/02/2023 a las 10:32 AM
Sin respuesta: 1
Lineth Alicia López Martínez
Obligatorio

Reunión de Microsoft Teams
Únete a través de tu computadora, aplicación celular o dispositivo de sala
Haz clic aquí para unirte a la reunión
ID de reunión: 242 261 270 315
Código de acceso: 5V69vi
Descargar Teams | Unirse en la web
Infórmese | Opciones de reunión

- Se realizó certificación de desembolso de los recursos asignados a la Institución desde el Fondo Solidario para la Educación por la Política de Gratuidad en la matrícula para el periodo 2023-1.



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA
Página 1 de 1

R-E23-1713
Barranquilla, 8 de febrero de 2023

Señores
DIRECCIÓN DE FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN.
Bogotá

Asunto: Respuesta a Radicado No. 2023-EE-023941.

Reciba un cordial saludo de parte de la Institución Universitaria de Barranquilla, Establecimiento Público de Educación Superior del Orden Distrital.

Conforme a la solicitud realizada mediante radicado No. 2023-EE-023941, se adjunta al presente escrito certificado de desembolso del 80% de los recursos asignados a nuestra Institución desde el Fondo Solidario para la Educación por la Política de Gratuidad en la matrícula del periodo 2023-1.

Con lo anterior, esperamos haber cumplido plenamente con sus requerimientos.

Comunicación de respuesta (2023-EE-023941)
Para: Karen Liseth Rincon Moreno
Cco: Ana María Pizarro de la Hoz
Mié 8/02/2023 5:29 PM
CERTIFICADO 80_ 2023-1 IN...
161 KB

Cordial saludo Karen,
adjunto me permito enviar certificado solicitado mediante radicado No. 2023-EE-023941.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

María Elizabeth Martínez Sánchez
Contratista Profesional de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Programas de la Política de Gratuidad

- Se realizó certificación inicial de matrícula solicitada por el Ministerio de Educación Nacional correspondiente al giro de los recursos asignados a la Institución desde el Fondo Solidarios para la Educación Pública.



SOLICITUD CERTIFICACIÓN INICIAL INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB

Mensaje enviado con importancia Alta.

cédula

Karen Liseth Rincon Moreno <krincon@mineducacion.gov.co>
Para: MARIA ELIZABETH MARTINEZ SANCHEZ
CC: Edgar Hernán Rodriguez Ariza <ERodriguez@mineducacion.gov

Lun 30/01/2023

Buenos días Estimada Maria,

Confirmo recibido de la información enviada. Muchas gracias por todo tu apoyo.

Cordialmente,

Karen Rincón Moreno

Subdirección de Apoyo a la Gestión de la IES
Tel: (601) 222 28 00
Calle 43 No. 57 - 14. CAN.
Código Postal 111321 - Bogotá, Colombia
https://www.mineducacion.gov.co/portal/

- Se asistió a 2 reuniones programadas por el Ministerio de Educación Nacional en conjunto con el Departamento Nacional de Planeación sobre el acompañamiento que les brindarán a las IES con el registro de estudiantes a SISBEN IV desde la Instalaciones de Admisiones de cada Institución.



Presentación DNP-MEN-RED TTU

Reenvió este mensaje el Jue 2/02/2023 3:47 PM.

Ana Milena Gualdron Diaz <AGualdron@mineducacion.gov.co>

Mié 25/01/2023 1:23 PM

Presentacion Sisben 25-01-2...
2 MB

Buenas tardes,

Acorde con nuestro compromiso, de manera atenta me permito enviar adjunto presentación que se realizó el día de hoy durante la reunión "MEN-REDTTU: Política de Gratuidad y aplicación del SISBEN IV".

Cordialmente,

Ana Milena Gualdrón Díaz
Asesor
Viceministerio de Educación Superior

- Se envió comunicación a la población estudiantil nueva regular que no cumplían con el requisito de SISBEN IV al momento de realizar la inscripción en la Institución, con el fin de socializar el proceso de registro en el Sisbén y que estos puedan acceder a la política de gratuidad más adelante.



Correo de Registro del sisben IV. cédula

Buen dia.

Reciba un cordial saludo de parte de la Institución Universitaria De Barranquilla, establecimiento público de Educación Superior del orden Distrital.

Teniendo en cuenta que usted se inscribió en la Institución Universitaria de Barranquilla para el periodo 2023-1 y fue identificado sin registro en Sisben, lo invitamos a realizar el proceso de sisbenización a través del nuevo Sisbén IV para que pueda acceder a la Política De Gratuidad para el periodo 2023-2, previa inscripción y cumplimiento de los requisitos de admisión.

¿Qué es el Sisbén?

El Sisbén es el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales, que permite clasificar a la población de acuerdo con sus condiciones de vida e ingresos. Esta clasificación se utiliza para focalizar la inversión social y garantizar que sea asignada a quienes más lo necesitan.

¿Qué no es el Sisbén?

El Sisbén NO ES...

salud | un subsidio | un auxilio para la primera infancia | una ayuda para las personas de la tercera edad

El sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales tiene las siguientes etapas:

- Solicitud.
- Visita
- Transmisión
- Procesamiento
- Disposición

Para iniciar registro lo puede realizar a través de los siguientes canales dispuestos por el Departamento Nacional de Planeación (DNP):

1. Oficina Sisbén de la Alcaldía de forma presencial en las oficinas dispuestas por la Alcaldía para este fin.
2. Portal Ciudadano Sisbén, lo podrá realizar de forma virtual registrándose en la plataforma cabe resaltar que se puede realizar diferentes tramites incluida la solicitud de encuesta.

A continuación, se relaciona enlace de Registro a través del portal ciudadano:

https://portalciudadano.sisben.gov.co/Home/Register

Para la Institución es un placer que realice el proceso anterior de manera satisfactoria y logre ser uno de los beneficiarios de la política de gratuidad en la Matricula de la Institución Universitaria de Barranquilla- IUB.

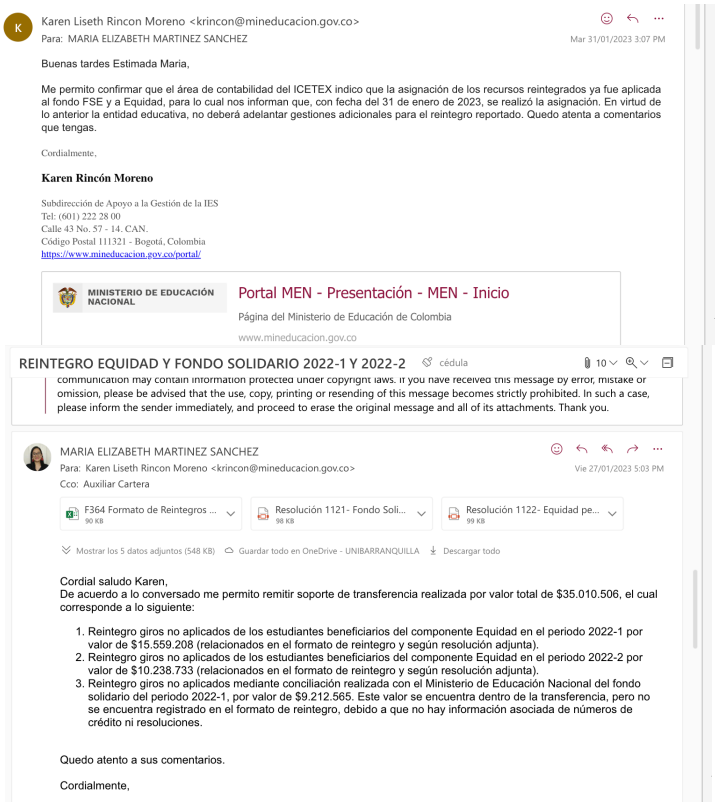
Estamos comprometidos con su éxito y estaremos siempre al pendiente para ayudarlo a lograr sus objetivos.

Esperamos darle la bienvenida pronto como estudiante de nuestra institución. ¡Le deseamos mucho éxito en su camino hacia el futuro!

Quedo atenta.

Cordialmente,

- Se realizó seguimiento a los reintegros realizados por la Institución a ICETEX del periodo 2022-3.



Karen Liseth Rincon Moreno <krincon@mineducacion.gov.co>
Para: MARIA ELIZABETH MARTINEZ SANCHEZ
Mar 31/01/2023 3:07 PM

Buenas tardes Estimada Maria,

Me permito confirmar que el área de contabilidad del ICETEX indico que la asignación de los recursos reintegrados ya fue aplicada al fondo FSE y a Equidad, para lo cual nos informan que, con fecha del 31 de enero de 2023, se realizó la asignación. En virtud de lo anterior la entidad educativa, no deberá adelantar gestiones adicionales para el reintegro reportado. Quedo atenta a comentarios que tengas.

Cordialmente,

Karen Rincón Moreno

Subdirección de Apoyo a la Gestión de la IES
Tel: (601) 222 28 00
Calle 43 No. 57 - 14. CAN.
Código Postal 111321 - Bogotá, Colombia
https://www.mineducacion.gov.co/portal/

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Portal MEN - Presentación - MEN - Inicio
Página del Ministerio de Educación de Colombia
www.mineducacion.gov.co

REINTEGRO EQUIDAD Y FONDO SOLIDARIO 2022-1 Y 2022-2 cédula

communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

MARIA ELIZABETH MARTINEZ SANCHEZ
Para: Karen Liseth Rincon Moreno <krincon@mineducacion.gov.co>
Cco: Auxiliar Cartera
Vie 27/01/2023 5:03 PM

F364 Formato de Reintegros ... 90 KB | Resolución 1121- Fondo Soli... 98 KB | Resolución 1122- Equidad pe... 99 KB

Mostrar los 5 datos adjuntos (548 KB) Guardar todo en OneDrive - UNIBARRANQUILLA Descargar todo

Cordial saludo Karen,
De acuerdo a lo conversado me permito remitir soporte de transferencia realizada por valor total de $35.010.506, el cual corresponde a lo siguiente:

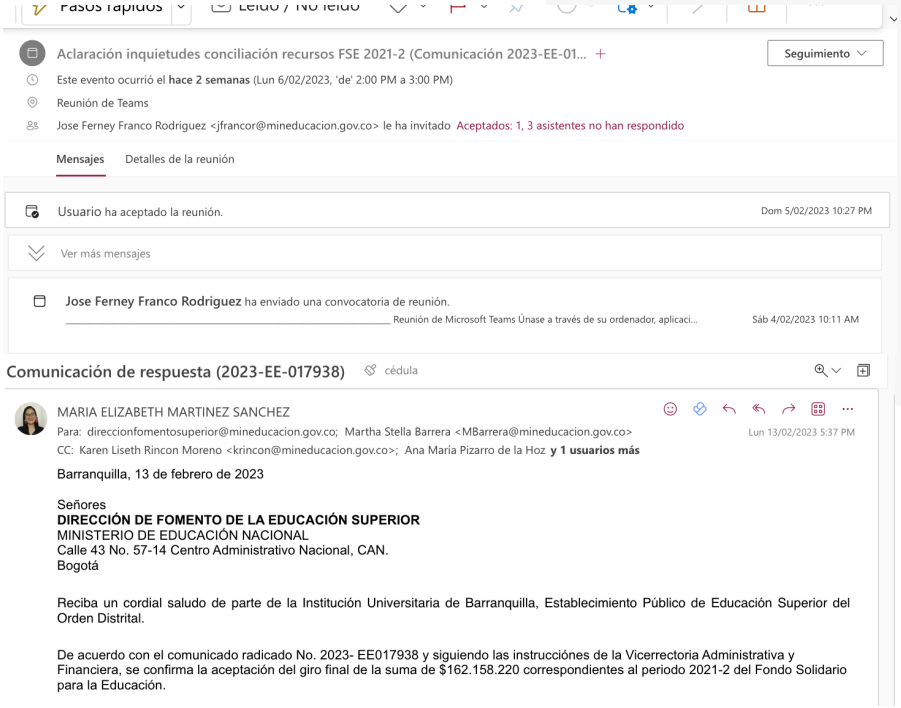
1. Reintegro giros no aplicados de los estudiantes beneficiarios del componente Equidad en el periodo 2022-1 por valor de $15.559.208 (relacionados en el formato de reintegro y según resolución adjunta).
2. Reintegro giros no aplicados de los estudiantes beneficiarios del componente Equidad en el periodo 2022-2 por valor de $10.238.733 (relacionados en el formato de reintegro y según resolución adjunta).
3. Reintegro giros no aplicados mediante conciliación realizada con el Ministerio de Educación Nacional del fondo solidario del periodo 2022-1, por valor de $9.212.565. Este valor se encuentra dentro de la transferencia, pero no se encuentra registrado en el formato de reintegro, debido a que no hay información asociada de números de crédito ni resoluciones.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

8. Revisar la información relacionada con los procesos de conciliación de matrícula de los beneficiarios con el Ente encargado.

Se realizó análisis de información correspondiente a la conciliación de los recursos asignados a la Institución durante el periodo 2021-2 con el fin de autorizar giro de recursos pendiente a la institución para el cierre del periodo.



Pasos rápidos Leído / No leído

Aclaración inquietudes conciliación recursos FSE 2021-2 (Comunicación 2023-EE-01... Seguimiento

Este evento ocurrió el **hace 2 semanas** (Lun 6/02/2023, 'de' 2:00 PM a 3:00 PM)

Reunión de Teams

Jose Ferney Franco Rodriguez <jfrancor@mineducacion.gov.co> le ha invitado Aceptados: 1, 3 asistentes no han respondido

Mensajes Detalles de la reunión

Usuario ha aceptado la reunión. Dom 5/02/2023 10:27 PM

Ver más mensajes

Jose Ferney Franco Rodriguez ha enviado una convocatoria de reunión.

Reunión de Microsoft Teams Únase a través de su ordenador, aplicaci... Sáb 4/02/2023 10:11 AM

Comunicación de respuesta (2023-EE-017938) cédula

MARIA ELIZABETH MARTINEZ SANCHEZ Lun 13/02/2023 5:37 PM

Para: direccionfomentosuperior@mineducacion.gov.co; Martha Stella Barrera <MBarrera@mineducacion.gov.co>

CC: Karen Liseth Rincon Moreno <krincon@mineducacion.gov.co>; Ana María Pizarro de la Hoz **y 1 usuarios más**

Barranquilla, 13 de febrero de 2023

Señores
DIRECCIÓN DE FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN.
Bogotá

Reciba un cordial saludo de parte de la Institución Universitaria de Barranquilla, Establecimiento Público de Educación Superior del Orden Distrital.

De acuerdo con el comunicado radicado No. 2023- EE017938 y siguiendo las instrucciónes de la Vicerrectoria Administrativa y Financiera, se confirma la aceptación del giro final de la suma de $162.158.220 correspondientes al periodo 2021-2 del Fondo Solidario para la Educación.

9. Encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales durante la ejecución del contrato.

Se presenta soporte de seguridad social del mes vencido en la cuenta de cobro del periodo, como se encuentra en la ley.

10. Realizar la legalización del contrato dentro de los (5) días siguientes la suscripción de este.

Se presenta soporte de pago de estampillas establecidas para el tipo y monto del contrato en la cuenta de cobro.

11. Realizarse los exámenes médicos ocupacionales que exige la Ley.

Se presenta soporte de exámenes médicos realizados en la cuenta de cobro.

María Elizabeth Martinez Sanchez
C.C. 1.045.708.436